



ACTA DE APERTURA

SOBRE A

Nº Expediente:	P.O.107.24		
Título del expediente:	"DETERMINACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA DE LA DISTRIBUCIÓN DE HÁBITATS Y ESPECIES SENSIBLES EN EL PUERTO DE MAÓ"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO ARMONIZADO		
Tipo de contrato:	SERVICIO		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	332.697,88 €		
Fecha:	4 de marzo de 2026	Hora:	10.40
Nº sesión	1	Carácter:	ORDINARIO

Asistentes:

Presidenta	Maria Antònia Ginard Moll
Secretaria	Olga Peñalver de Lamo
Vocal	Miguel Rigo Salvá
Vocal	Silvia Campaner Morán
Vocal / Abogacía del Estado	María del Pilar Vázquez Millán

Orden del día:

Apertura del sobre A y calificación de la documentación administrativa.

Desarrollo de la sesión:

Siendo las 10.40 h y con quórum suficiente, se constituye la Mesa de Contratación del contrato de referencia formada por las personas que se relacionan en el encabezamiento de esta acta. A continuación, la presidenta inicia la sesión.

Apertura del sobre A y calificación de la documentación administrativa presentada.

La secretaria de la Mesa de Contratación recuerda que conforme a lo establecido en el Pliego de condiciones que rige esta licitación, la documentación que ha de contener el sobre A debe ser la siguiente:

- Declaración Responsable
- DEUC

Asimismo, la Secretaria informa a la Mesa de Contratación que las empresas licitadoras han presentado la oferta en el plazo establecido.



Empresa	CIF	Fecha Límite	Fecha y hora Presentación
UTE 2026 TECNOAMBIENTE-CBBA	---	02/03/2026	02/03/2026 (12.01 h)
UTE OPTIM-SEALAND	---	02/03/2026	02/03/2026 (12.02 h)
DC SERVICIOS AMBIENTALES, S.L.	B76517457	02/03/2026	02/03/2026 (12.59 h)
UTE CARTOGRAFIA MAÓ	---	02/03/2026	02/03/2026 (14.20 h)
UTE SOCOTEC-GEOFISICA MAR Y TIERRA, SA PO.107.24	---	02/03/2026	02/03/2026 (14:38 h)
ABYSSA	847631306	02/03/2026	02/03/2026 (17.03 h)

La empresa ABYSSA presentó su oferta a las 17.03 horas del 2 de marzo de 2026, por lo tanto 3 minutos fuera del plazo marcado, sin embargo, presentó por correo electrónico la huella digital de haber iniciado el trámite de presentación de oferta a las 14.26 horas del 2 de marzo de 2026, alegando “*dificultades con la plataforma Pixelware para enviar la oferta*”.

En el Punto 8.2 del Pliego de Condiciones se regula lo siguiente:

“Métodos de remisión de la huella

En el caso de que por cualquier causa la empresa licitadora no pudiera transmitir el envío de la oferta, podrá remitir la oferta en dos fases:

En una primera fase, las empresas licitadoras podrán presentar por correo electrónico (contratacion@portsdebalears.com) la huella digital de la oferta.

En una segunda, deberán remitir la oferta propiamente dicha, por el mecanismo habitual habilitado para la licitación electrónica, en un plazo máximo de 24 horas desde la remisión por el medio de su elección de la huella digital”.

Por todo ello, la Mesa de Contratación procede a la validación de la huella digital de presentación de la oferta.

Posteriormente, se procede a la apertura del sobre A, que contiene la documentación acreditativa de cumplimiento de los requisitos previos y, acto seguido, la Mesa de Contratación califica la documentación administrativa aportada por la empresa licitadora de conformidad con lo establecido en las cláusulas 8, 9 y 10 del Pliego de condiciones.

En la documentación administrativa aportada por las empresas licitadoras se declara:

Empresa Licitadora	Autoriza consulta plataforma	Confidencialidad	Documentación presentada correctamente	Subsanación
UTE 2026 TECNOAMBIENTE-CBBA	SI	NO	NO	SI
UTE OPTIM-SEALAND	SI	NO	NO	SI
DC SERVICIOS AMBIENTALES, S.L.	SI	NO	SI	NO
UTE CARTOGRAFIA MAÓ	SI	NO	SI	NO
UTE SOCOTEC-GEOFISICA MAR Y TIERRA, SA PO.107.24	SI	NO	SI	NO



ABYSSA	SI	NO	SI	NO
--------	----	----	----	----

La UTE 2026 TECNOAMBIENTE-CBBA está integrada por las empresas TECNOAMBIENTE, S.L.U., con CIF B08724247 y CENTRE BALEAR DE BIOLOGIA APLICADA, S.L., con CIF B07691454. Presentan los documentos de la Declaración Responsable y el DEUC de ambas empresas sin firma electrónica y no aportan el documento de compromiso de constitución de la UTE.

La UTE OPTIM-SEALAND está integrada por las empresas SEALAND ON OFF-SHORE SERVICES, S.L., con CIF B55701676 y OPTIM SERVEIS INTEGRALS, S.L. Presentan los documentos de la Declaración Responsable y el DEUC de ambas empresas sin firma electrónica y no aportan el documento de compromiso de constitución de la UTE.

La UTE CARTOGRAFIA MAÓ está integrada por las empresas OCEANSNELL, S.L.U., con CIF B97886055 y EUROFINIS CAVENDISH, S.L.U., con CIF B10842144.

La UTE SOCOTEC-GEOFISICA MAR Y TIERRA, SA PO.107.24 está integrada por las empresas SOCOTEC ENGINEERING SOLUTIONS SPAIN, S.L.U., con CIF B66113457 y GEOFÍSICA MAR Y TIERRA, S.A., con CIF A28798452

La Mesa de Contratación examina documentación administrativa aportada, que es calificada como correcta, con excepción de las deficiencias detectadas en la documentación de la UTE 2026 TECNOAMBIENTE-CBBA y la UTE OPTIM-SEALAND.

Acuerdos:

La Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Admitir provisionalmente en la licitación a la UTE 2026 TECNOAMBIENTE-CBBA, condicionado a la subsanación de las deficiencias detectadas en su documentación administrativa.
- Admitir provisionalmente en la licitación a la UTE OPTIM-SEALAND, condicionado a la subsanación de las deficiencias detectadas en su documentación administrativa.
- Admitir en la licitación a la empresa DC SERVICIOS AMBIENTALES, S.L., con CIF B76517457.
- Admitir en la licitación a la UTE CARTOGRAFIA MAÓ.
- Admitir en la licitación a la UTE SOCOTEC-GEOFISICA MAR Y TIERRA, SA PO.107.24.
- Admitir en la licitación a la empresa ABYSSA, con número de Siren 847631306.
- Notificar los siguientes requerimientos de subsanación, para cuyo cumplimiento se conceden tres días hábiles a partir de la recepción de la notificación:
 - La UTE 2026 TECNOAMBIENTE-CBBA presenta los documentos de la Declaración Responsable y el DEUC de ambas empresas sin firma electrónica y no aporta el documento de compromiso de constitución de la UTE.
 - La UTE OPTIM-SEALAND presenta los documentos de la Declaración Responsable y el DEUC de ambas empresas sin firma electrónica y no aporta el documento de compromiso de constitución de la UTE.



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta, que firman los miembros de la Mesa de Contratación.